

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.	Solicitante .....	3
1.2.	Asunto.....	3
1.3.	Documentos aportados por el solicitante .....	3
1.4.	Documentos oficiales .....	3
2.	DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA.....	3
2.1.	Antecedentes.....	3
2.2.	Motivo de la solicitud .....	3
2.3.	Descripción de la solicitud .....	4
3.	EVALUACIÓN .....	4
3.1.	Informes de evaluación .....	4
3.2.	Normativa aplicable y documentación de referencia .....	4
3.3.	Resumen de la evaluación .....	5
3.4.	Deficiencias de evaluación .....	5
3.5.	Discrepancias frente a lo solicitado.....	5
4.	CONCLUSIONES Y ACCIONES.....	5
4.1.	Aceptación de lo solicitado.....	5
4.2.	Requerimientos del CSN .....	5
4.3.	Otras actuaciones adicionales .....	5
4.4.	Compromisos del titular .....	5
4.5.	Recomendaciones.....	5
	ANEXO .....	6

## PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

### INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-008 REV. 0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I Y ASCÓ II

#### 1. INTRODUCCIÓN

##### 1.1. Solicitante

Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E. (ANAV).

##### 1.2. Asunto

Propuesta de cambio PC-008 Rev. 0 al Plan de protección física (PPF) de CN Ascó, “Revisión bienal del Plan de Protección Física de CN Ascó”.

##### 1.3. Documentos aportados por el solicitante

Carta de referencia PF-ASC/MI/211115A “Solicitud de aprobación de la Propuesta de Cambio PC-008 Rev. 0 del Plan de Protección Física de las Centrales Nucleares Ascó I y II” de la Dirección General de Política Energética y de Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd) solicitando informe preceptivo previo sobre la misma, recibida en el CSN el 15 de noviembre de 2021 (nº de registro [6266](#)).

##### 1.4. Documentos oficiales

Plan de Protección Física de CN Ascó.

#### 2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

##### 2.1. Antecedentes

El 6 de marzo de 2015 entró en vigor el Plan de protección física de CN Ascó tras la publicación del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas, y de la guía GS-8.02 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 11 de julio de 2012, “Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares”.

En el propio PPF se contempla la revisión bienal de dicho documento de acuerdo con las directrices de la guía GS-8.02, los apartados 4.1 (b) y (d) de la Instrucción IS-09 del CSN, por la que por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares, y el apartado 4.1.a) del Documento de Criterios (desarrollo de la IS-09).

##### 2.2. Motivo de la solicitud

El titular presenta esta solicitud para incorporar al PPF los cambios originados con la revisión bienal de dicho documento, en la que se recogen aquellos cambios realizados como consecuencia de modificaciones de diseño implantadas en el sistema (actualización de planos), cambios menores y editoriales, y aclaraciones diversas.

El titular presenta esta solicitud en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14.e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, según el cual, cualquier modificación del PPF debe ser aprobada por la DGPEM, con los informes preceptivos previos del CSN y del Ministerio del Interior.

### 2.3. Descripción de la solicitud

La propuesta de cambio PC-008 al PPF contempla los siguientes cambios:

- Modificación del proceso de control de acceso de vehículos al área protegida.
- Incorporación de nuevos elementos del sistema de seguridad física de CN Ascó I y II, en concreto, de los sistemas de vigilancia y sistemas de detección de intrusión en el área protegida y las áreas vitales de ambas unidades.
- Actualización de elementos existentes del sistema de seguridad física.
- Modificación de los planos afectados y corrección de erratas.
- Actualización de la relación de procedimientos de seguridad física.
- Actualización de la normativa aplicable con la inclusión de las resoluciones de renovación de las autorizaciones de protección física.

## 3. EVALUACIÓN

### 3.1. Informes de evaluación

**CSN/IEV/SEFI/AS0/2112/1155:** “Evaluación de la propuesta de cambio PC-008 Rev. 0 del Plan de Protección Física de las Centrales Nucleares Ascó I y II”.

### 3.2. Normativa aplicable y documentación de referencia

- Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas.
- Real Decreto 1086/2015, de 4 de diciembre, por el que se modifica el RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.
- Instrucción IS-09, de 7 de junio de 2006, del CSN, por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.
- Instrucción IS-43, de 20 de marzo de 2019, del CSN, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física por parte de las centrales nucleares.
- Instrucción Técnica Complementaria a la autorización de protección física de CN Ascó I y II, CSN/ITC/SG/AS0/15/02, de noviembre de 2015, por la que se establecen criterios técnicos de protección física en relación con los límites y accesos al área protegida.
- Instrucción Técnica, CSN/IT/DSN/AS0/17/01, de abril de 2017, sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente.

- Guía de seguridad GS-8.02 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 11 de julio de 2012, “Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares”.

### **3.3. Resumen de la evaluación**

El área especialista de seguridad física (SEFI) ha evaluado la propuesta PC-008 Rev. 0 del titular y concluye lo siguiente:

- Se considera aceptable la modificación de la operativa de los controles de acceso de vehículos al área protegida, si bien dichos controles serán objeto de revisión por parte del área SEFI en la próxima inspección de tipo 2 de seguridad física del PBI del CSN prevista para otoño de 2022.
- La propuesta de cambio PC-008 al PPF de CN Ascó es conforme con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Como consecuencia de lo anterior, no existe inconveniente en informar favorablemente la propuesta de cambio PC-008 Rev. 0 al PPF de las centrales nucleares Ascó I y Ascó II.

### **3.4. Deficiencias de evaluación**

No.

### **3.5. Discrepancias frente a lo solicitado**

No.

## **4. CONCLUSIONES Y ACCIONES**

Se propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-008 revisión 0 al plan de protección física de las centrales nucleares Ascó I y II.

### **4.1. Aceptación de lo solicitado**

Sí.

### **4.2. Requerimientos del CSN**

No.

### **4.3. Otras actuaciones adicionales**

No.

### **4.4. Compromisos del titular**

No.

### **4.5. Recomendaciones**

No.

**ANEXO**

Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/AS0/22/03